



AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL

ANUNCIO de 15 de mayo de 2023 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación LEVA SUR01A. (2023080850)

Expediente 155/2019.

Por Resolución de Alcaldía de esta misma fecha se ha aprobado inicialmente el Programa de Ejecución para el desarrollo de la Unidad de Actuación LEVA SUR01-A del Plan General Municipal.

Se somete dicho acuerdo a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.b) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://higueralareal.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Higuera la Real, 15 de mayo de 2023. El Alcalde-Presidente, MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ.

• • •

